



SÍLABO POR COMPETENCIAS

ASIGNATURA: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

CÓDIGO: 100280

I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2	Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3	Carrera Profesional	:	Contabilidad
1.4	Ciclo de estudios	:	VIII
1.5	Créditos	:	3 créditos
1.6	Duración	:	17 semanas
1.7	Horas semanales	:	4 horas (semanales)
	1.7.1 Horas de teoría	:	2 horas
	1.7.2 Horas de práctica	:	2 horas
1.8	Plan de estudios	:	2019
1.9	Inicio de clases	:	Setiembre 2021
1.10	Finalización de clases	:	Enero 2021
1.11	Requisitos	:	100270 Contabilidad Gubernamental
1.12	Docentes	:	
1.13	Semestre Académico	:	2021 - II

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico – práctico y tiene el propósito de acción objeto condición.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Concepto de Auditoría Gubernamental – base legal. 2. Visión General del Proceso de Auditoría, creación, ámbito, principios y criterios. 3. Control Interno- Normas de Auditoría Gubernamental. 4. Visión general de la fase de planeamiento, ejecución y elaboración del informe de auditoría.



La tarea académica exigida al estudiante, es que mediante una monografía demuestra que conoce los aspectos doctrinales y generales de la auditoría gubernamental.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El estudiante, reconoce y comprende, los conceptos de auditoría gubernamental y su base legal, la visión general del proceso de auditoría, creación, ámbito, principios y criterios gubernamentales. Así mismo conocer el control interno, normas de auditoría gubernamental, fases de planeamiento, ejecución y elaboración del informe de auditoría, con la finalidad de potenciar las habilidades del estudiante, que permita lograr aprendizajes relevantes en su formación profesional y personal.

IV. CAPACIDADES

C1: Concepto de Auditoría Gubernamental- base legal.

Toma conocimiento y comprende los fundamentos de la Auditoría Gubernamental, de la normatividad del Sistema Nacional de Control (SNC) y conceptos de Control Interno y Externo; Principios y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría, incluyendo Prácticas de Auditoría.

C2: Visión General del Planeamiento de la Auditoría Gubernamental.

Comprende y prepara el Planeamiento de la Auditoría Gubernamental, con la información, para la determinación de sus Áreas Críticas considerando la Materialidad y los Riesgos de Auditoría (Riesgo inherente, Riesgo de Control y Riesgo de No detección), efectuando la Prueba de Recorrido, para la formulación del “Plan Definitivo de Auditoría” y su Programa de Auditoría para el inicio de la acción de control e instalación de la Comisión Auditora.

C3: Visión General del proceso de Ejecución de la Auditoría Gubernamental.

Desarrolla y ejecuta el “Plan de Auditoría Definitivo” aprobado, formulando la pertinente Carta de Control Interno, y realizando la Prueba de Recorrido y acopio de información para definir la Muestra de Auditoría. Preparando las Desviaciones de Cumplimiento y Observaciones de Auditoría; y reconocer el Registro de Cierre de la Auditoría.

C4: Visión general de la elaboración del informe de Auditoría Gubernamental.

Consigue elaborar el Informe de Auditoría, con su Revisión, Aprobación, y Oportunidad del Informe, con sus Componentes, preparando los Papeles de Trabajo, Requisitos, Cédulas, Marcas, Índices y referenciación.



V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I					
CONCEPTO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL - BASE LEGAL					
CAPACIDAD 1:					
Toma conocimiento y comprende los fundamentos de la Auditoría Gubernamental, de la normatividad del Sistema Nacional de Control (SNC) y conceptos de Control Interno y Externo; Principios y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría, incluyendo Prácticas de Auditoría.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 1 02-04-20	Introducción al Sistema Nacional de Control (SNC) , de la Contraloría General de la República. Conocimiento de la normatividad del Sistema, Órganos de Control Institucional (OCI) y Sociedades de Auditoría (SOA), registradas en el Ente Superior de Control,	Concibe , con acierto las características y desafíos de la Auditoría Gubernamental, como especialidad de las ciencias económicas, y estar capacitado en situaciones y resolución de problemas, después de cierto grado de capacitación teórico-práctico, y haciendo uso de las diapositivas de clase, a nivel grupal e individual.	Valora , la trascendencia de asumir los retos del aprendizaje y manejo práctico para su formación académica y desarrollo personal y profesional. Valora la importancia de los casos propuestos para maximizar su aprovechamiento académico y desarrollo personal. Disposición de los equipos para aprender la	. Investigación bibliográfica. . Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura. . Prácticas calificadas.	04
Semana N° 2 09-04-20	Conceptos de Control Gubernamental , Control Interno, Control Externo; Control como Actividad y Control como Función. Conocimiento; sus diferencias y aplicación en la organización. Conocimiento de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), Normas de Aseguramiento	Analiza los conceptos y doctrina del Control, y del Control Gubernamental para su formación profesional, compatibilizando con el Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC).			04



	de la Información (NAI), Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)				
Semana N° 3 16-04-20	Fundamentos y Principios de Auditoría Gubernamental , su aplicación en la organización y en la Auditoría de Cumplimiento y sus Servicios de Control.	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, la trascendencia de asumir los retos del aprendizaje y manejo práctico para su formación académica y desarrollo personal y profesional. 	Auditoría Gubernamental.	-Practicas calificadas. Foro N° 1	04
Semana N° 4 23-04-20	Identifica y comprende , los fundamentos de Auditoría, con precisión, y las Técnicas y Procedimientos de Auditoría. Incluyendo prácticas de auditoría.	Recopila, interpreta y aplica , con eficiencia, las técnicas sugeridas para identificar las pruebas de auditoría, bajo los conceptos de Suficiencia, Competencia y Relevancia sobre casos emblemáticos, haciendo uso de las diapositivas de clase, y actividades.	Participación constante de los alumnos por lograr el aprendizaje del curso.	-Trabajos monográficos.	04
EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° I.					
Referencias Bibliográficas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. 2. Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. 3. Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental. 4. ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). 					



UNIDAD II					
VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DEL PLANEAMIENTO DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL					
CAPACIDAD 2:					
Comprende y prepara el Planeamiento de la Auditoría Gubernamental, con la información, para la determinación de sus Áreas Críticas considerando la Materialidad y los Riesgos de Auditoría (Riesgo inherente, Riesgo de Control y Riesgo de No detección), efectuando la Prueba de Recorrido, para la formulación del “Plan Definitivo de Auditoría” y su Programa de Auditoría para el inicio de la acción de control e instalación de la Comisión Auditora.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 5 30-04-20	Define y reconoce la I Fase de la Planificación de la Auditoría y la formulación del instrumento “Plan de Auditoría Definitivo”.	Maneja, relaciona y aplica , con eficiencia los conceptos básicos del Planeamiento y el Programa de Auditoría para formular el instrumento “ Plan de Auditoría Definitivo ” en la práctica, haciendo uso de las diapositivas de clase, a nivel grupal e individual y actividades de investigación práctica.	Reconsidera , la relevancia del conocimiento, y utilización de los conceptos de las NIAS, NAGAS, NAIS, ISSAI y MAC, para potencializar su aprendizaje autónomo y eficaz. Comprensión y valoración de la especialidad de auditoría.	- Investigaciones bibliográficas. - Trabajos monográficos. Tarea N° 1	04
Semana N° 6 07-05-20	Incluye la Comprensión de la Entidad y su entorno y la materia a examinar con sus Áreas Críticas; considerando “La Materialidad” de manera cuantitativa y cualitativa.	Relaciona y comprende la organización y se prepara para conceptualizar y definir, los objetivos previstos	Muestra iniciativas para fortalecer su equipo de trabajo.	-Práctica calificada.	04



Semana N° 7 14-05-20	Evalúa los elementos del ambiente de Control Interno (COSO), y sus componentes, en la organización.	Comprende la organización y relaciona el entorno de la entidad, con las áreas objeto de evaluación.	Se consolida el concepto de equipo, para afrontar una auditoría.	- Informes de prácticas de campo.	04
Semana N° 8 21-05-20	Inicio de la Prueba de Ruta, para confirmar los objetivos de la acción de control, formulando el respectivo informe de esta evaluación. Luego del cual, iniciar la instalación de la respectiva Comisión de Auditoría	Prepara la documentación para la aprobación del Plan de Auditoría Definitivo, teniendo en cuenta lo aprendido, y siguiendo las instrucciones establecidas en el Manual de Auditoría de Cumplimiento (MAC).			04
EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° II					
Referencias Bibliográficas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental. 2. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República. 3. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental. 4. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-014-CG. 					



UNIDAD III					
VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA GUBERNAMENTAL					
CAPACIDAD 3:					
Desarrolla y ejecuta el “Plan de Auditoría Definitivo” aprobado, formulando la pertinente Carta de Control Interno, y realizando la Prueba de Recorrido y acopio de información para definir la Muestra de Auditoría. Preparando las Desviaciones de Cumplimiento y Observaciones de Auditoría ; y reconocer el Registro de Cierre de la Auditoría.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 9 28-05-19	Reconoce, analiza e identifica , la II Fase de la Ejecución de la Auditoría , que incluye la formulación de la Carta de Control (II Deficiencias de Control Interno – de la estructura del Informe de Auditoría).	Utiliza y administra , con eficiencia, el tiempo previsto para esta II Fase de la Ejecución de la Auditoría, como Trabajo de Campo del auditor.	Estima la relevancia del conocimiento expuesto en aras da un mayor aprovechamiento académico y desarrollo profesional.	-Investigaciones bibliográficas. -Trabajos monográficos. -Informes de prácticas de campo. Tarea N° 2	04
Semana N° 10 04-06-19	Realización de la Prueba de Recorrido ; el acopio de información; definición de la muestra de auditoría.	Prepara inicialmente la Carta de Control Interno (con la evaluación de la estructura del control interno de la entidad bajo el estándar COSO).	Se recrea consolidando qué es trabajar en equipo, no obstante, no haber verdaderamente laborado, antes en grupo.	Foro N° 2	04
Semana N° 11 11-06-19	Formulación de las Desviaciones de Cumplimiento (registrado en la Matriz de Desviaciones de Cumplimiento); evaluación de comentarios, y	Formula la Desviación de Cumplimiento y sus atributos de Condición, Criterio, Efecto y Causa, para preparar el Borrador del Informe de Auditoría.	Se consolida su concepto, sobre la especialidad de auditoría.	-Prácticas calificadas.	04



	formulación de las Observaciones de Auditoría.		Reconoce que el Trabajo de Campo, es un logro de los objetivos propuestos		
Semana N° 12 18-06-19	El Registro de cierre del trabajo de campo	Registra la fecha de su conclusión y los comentarios; devolución de la documentación original; consigna limitaciones de la entrega de información; precisando posibles infracciones.		-Trabajos monográficos.	04
EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III					
<p>Referencias Bibliográficas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. 2. Resolución de Contraloría N°273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental. 3. Resolución de Contraloría N° 152-98-CG, que aprueba la Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo. 4. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-014-CG. 					



UNIDAD IV					
VISIÓN GENERAL DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA.					
CAPACIDAD 4:					
Consigue elaborar el Informe de Auditoría, con su Revisión, Aprobación, y Oportunidad del Informe, con sus Componentes, preparando los Papeles de Trabajo, Requisitos, Cédulas, Marcas, Índices y referenciación.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 13 25-06-20	Identifica, describe y explica con precisión, la Elaboración del Informe; su Revisión; aprobación; Oportunidad del Informe.	Concibe y propone , con eficiencia, las estrategias para la formulación del Informe de Auditoría, con su estructura: <ul style="list-style-type: none"> • I Antecedentes • II Deficiencias de Control Interno • III Observaciones • IV Conclusiones • V Recomendaciones • VI Apéndices 	Apreciando , la importancia del dominio de las estrategias por parte del alumno para profundizar su conocimiento de la Auditoría Gubernamental.	-Trabajos monográficos. -Informes de prácticas de campo.	04
Semana N° 14 02-07-20	Características del Informe y el Contenido del Informe. Su estructura: I Antecedentes II Deficiencias de Control Interno III Observaciones IV Conclusiones	Aplica con eficiencia y cuidado prácticas de Supervisión, para lograr un producto de alta calidad	Justificando , la decisiva trascendencia del curso, para su desarrollo académico y profesional.	-Prácticas calificadas.	04



	V Recomendaciones VI Apéndices				
Semana N° 15 09-07-20	Componentes del Informe de auditoría Orden, Concisión, Exactitud, Objetividad, Calidad y Oportunidad.	Aplica en la formulación del Informe, una serie de Principios de Control y Auditoría, fundamentales en la elaboración de este instrumento.	Entiende , por qué se compenetró en los Principios de Auditoría.	-Seminarios calificados.	04
Semana N° 16 16-07-20	Supervisión a cargo de la unidad orgánica a cargo de la auditoría; revisión de la gerencia de control; aprobación y comunicación del informe a la entidad auditada.	Está a cargo, no solo de los Supervisores, sino del Jefe de Comisión y sus integrantes.	Valora , que debe existir supervisión en todas las fases de la auditoría, para la calidad del informe.	-Prácticas calificadas. -Exposiciones.	04
Semana N° 17 23-07-20	Reconoce, describe y explica , con precisión la formulación de los Papeles de Trabajo, sus requisitos y cédulas. Así como las marcas de auditoría, índices y referenciación.	Propone, diseña y utiliza , con eficiencia, las estrategias para preparar los Papeles de Trabajo de Auditoría, de las labores encomendadas a los equipos de auditoría, conformados por los alumnos a nivel grupal e individual.	Comprende y valora , que las pruebas, en auditoría, se sustentan con Papeles de Trabajo	-Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.	04
EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° IV					

Referencias Bibliográficas:

1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
2. Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
3. Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental.
4. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República.
5. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental.



6. Resolución de Contraloría N° 152-98-CG, que aprueba la Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo.
7. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-014-CG.

VI. METODOLOGÍA

6.1. Estrategias centradas en el aprendizaje

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad Virtual utilizando como herramienta la **VIDEOCONFERENCIA** con participación activa de los estudiantes mediante: exposiciones dialogadas, estudio de casos, aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Se considerará el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación, trabajo en equipo.

Las programaciones serán de la manera siguiente:

- a) **VIDEOCONFERENCIA:** Se programarán por clase y el desarrollo será en forma virtual – en las plataformas SUMWEB y TEAM, de la siguiente manera:
 - La primera (1) hora académica, representa a la videoconferencia de clase.
 - La ½ hora siguiente, se desarrollarán prácticas y enviaran sus respuestas por medio de la plataforma SUMWEB, para su calificación
 - Y en la ½ hora académica restante, será la videoconferencia para la retroalimentación.
- b) **TAREAS:** Se programarán:
 - En la semana 5 tarea n° 1
 - En la semana 9 tarea n° 2
- c) **FOROS:** Se programarán:
 - En la semana n° 3 foro n° 1
 - En la semana n° 10 foro n° 2

6.2. Estrategias centradas en la enseñanza

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnóstica, exposiciones, diálogo, debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados..



VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de las plataformas informáticas, (SUMWEB y TEAM), biblioteca virtual, diapositivas, lecturas, silabo físico y digital, videoconferencias, videos, páginas web.

VIII. EVALUACIÓN

8.1. Generales

- De acuerdo al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.
- Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: “Los exámenes escritos son calificados por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”.
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$



Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
 - - a) Prácticas Calificadas.
 - b) Informes de Laboratorio.
 - c) Informes de prácticas de campo.
 - d) Seminarios calificados.
 - e) Exposiciones.
 - f) Trabajos monográficos.
 - g) Investigaciones bibliográficas.
 - h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
 - i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

8.2 Especificas

- ✓ Examen parcial: Se realizará en la 8va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ Examen final: Se realizará en la 17va semana y de acuerdo a cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ Trabajos académicos:
 - Participación: Todas las clases
 - Tareas: Tarea N° 1 semana 9, Tarea N° 2 en la semana 13
 - Foros: Foro N° 1 en la semana 7, Foro N° 2 en la semana 14



IX. FUENTES DE INFORMACIÓN.

9.1. Bibliográficas

1. Ley N° 27785 – Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
2. Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
3. Resolución de Contraloría N°273-2014-CG, Normas Generales de Control Gubernamental.
4. Directiva del Sistema Nacional de Denuncias de la Contraloría General de la República.
5. Reglamento de los Órganos de Control Gubernamental.
6. Resolución de Contraloría N° 152-98-CG, que aprueba la Guía del Auditado y la Guía de los Papeles de Trabajo.
7. Contraloría General del Perú. Manual de Auditoría de Cumplimiento – MAC – Directiva N° 007-2014-CG/GCII, aprobada con Resolución de Contraloría N°473-2014-CG.
8. Oficina de la Contraloría General de los Estados Unidos de Norte América, Manual de Auditoría Gubernamental, Revisión 1994, Contraloría General del Perú.
9. ISSAI (Siglas en inglés) - Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTONSAI).

9.2 Electrónicas

<https://www.mef.gob.pe/>

<https://www.enc.edu.pe/>

<https://www.contraloria.gob.pe/>

Lima, 15 de Mayo del 2021



.....
**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

.....
FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE

Código Docente

Correo electrónico

<i>Fecha de Recepción del Sílabo</i>